

Inversiones Especiales no contempladas en las ecuaciones de eficiencia

Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030.

El presente documento tiene la finalidad de presentar el detalle técnico de los proyectos a ejecutar en el próximo periodo tarifario julio 2026 a junio 2030, especificando el alcance de cada inversión especial, los activos que se instalarán para los proyectos de inversión (líneas, transformadores, subestaciones u otros equipos), sus coordenadas geográficas, los diagramas unifilares que describen, la fecha prevista de culminación, el monto de inversión estimado por proyecto, entre otros.

Este documento desarrolla y sustenta el detalle de las inversiones consignadas en el archivo denominado “*Modelo EDEMET Jul26_Jun30*”, específicamente en la hoja “*inversiones*”, información que ha sido considerada para el cálculo del Ingreso Máximo Permitido de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste S.A.

Con la presentación de esta información se procura garantizar transparencia y trazabilidad, permitiendo que el público conozca con precisión las obras que se desarrollarán, su ubicación, la forma en que se integrarán al sistema eléctrico y su dimensión técnica y económica dentro del periodo tarifario correspondiente.

A continuación, se presenta un resumen de las obras previstas para el próximo periodo tarifario en miles de balboas:

No	Concepto	JUL26/ JUN27	JUL27 / JUN28	JUL28 / JUN29	JUL29/ JUN30	Total
1	Nueva Línea AT Divisa – La Arena en 115kV	22.595	3.988	0	0	26.583
2	Ampliación SE Burunga 230/115/34,5 kV	2.014	0	0	0	2.014
3	LAT Burunga - Howard (Panamá Pacífico) en 115 kV	19.711	6.393	0	0	26.105
4	Nueva Subestación Panamá Pacífico (Howard) 115/12 kV	1.442	0	0	0	1.442
5	Nueva Subestación Santiago 2 230/115/34,5 kV.	24.630	8.265	0	0	32.895
6	Arquitectura de red de subestación Santiago 2	4.000	0	0	0	4.000
7	Nueva SE La Floresta 115/12 KV	6.273	0	0	0	6.273
8	Ampliación de subestación Pocrí	18.306	4.210	0	0	22.516
9	Nueva LAT Llano Sánchez – Pocrí en 115kV	12.539	843	0	0	13.382
10	Ampliación de SE El Higo (T4)	5.170	0	0	0	5.170
11	Ampliación de SE JDA (Segundo Transformador de Potencia)	96	0	0	0	96
12	Soterrado Obarrio/Eléctrico Etapa I y II	4.107	0	0	0	4.107
13	Nueva Línea El Higo - Coronado (34.5 kV) Forrada	471	0	0	0	471

No	Concepto	JUL26/ JUN27	JUL27 / JUN28	JUL28 / JUN29	JUL29/ JUN30	Total
14	Circuito 34,5 kV (Respaldo SE Penonomé - SE Antón)	987	0	0	0	987
15	Circuito 34,5 kV SE Santiago 2 - San Francisco	1.143	0	0	0	1.143
16	Circuito 34-33B SE Santiago-SE Soná	5.023	0	0	0	5.023
17	Circuito 34,5 kV (Respaldo Santiago - Montijo)	3.007	0	0	0	3.007
18	Línea 1115kV La Floresta - SE Panamá 3	7.500	3.000	0	0	10.500
19	Ampliación de SE Panamá 3 (230 y 115KV)	7.750	0	0	0	7.750
20	Aumento del T4 de subestación Santiago (50MVA 115/34.5kV)	3.000	0	0	0	3.000
21	Ampliación de SE El Higo (115kV)	0	0	300	5.000	5.300
22	SE Coronado 115/34,5/13.2kV	0	0	3.100	8.000	11.100
23	Soterrados	5.990	5.990	5.990	5.990	23.960
24	Crecimiento Vegetativo LED. Para el periodo 2026 a 2030	1.926	1.926	1.926	1.926	7.705
25	Electrificación Rural	658	658	658	658	2.634
	TOTAL	158.340	35.274	11.975	21.575	227.163

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

Tabla de contenido

1. Nueva Línea AT Divisa – La Arena en 115kV	5
2. Ampliación SE Burunga 230/115/34,5 kV	7
3. LAT Burunga - Howard (Panamá Pacífico) en 115 kV:	8
4. Nueva Subestación Panamá Pacífico (Howard) 115/12 kV:.....	9
5. Nueva Subestación Santiago 2 230/115/34,5 kV.	10
6. Arquitectura de red de subestación Santiago 2	12
7. Nueva SE La Floresta 115/12 KV.....	14
8. Ampliación de subestación Pocrí.....	16
9. Nueva LAT Llano Sánchez – Pocrí en 115kV	17
10. Ampliación de SE El Higo (T4).....	18
11. Ampliación de SE JDA (Segundo Transformador de Potencia)	20
12. Soterrado Obarrio/Eléctrico Etapa I y II.....	22
13. Nueva Línea El Higo - Coronado (34.5 kV) Forrada	24
14. Circuito 34,5 kV (Respaldo SE Penonomé - SE Antón).....	25
15. Circuito 34,5 kV SE Santiago 2 - San Francisco	26
16. Circuito 34-33B SE Santiago- SE Soná.....	27
17. Circuito 34,5 kV (Respaldo Santiago - Montijo).....	28
18. Línea 115kV La Floresta - SE Panamá 3	29
19. Ampliación de SE Panamá 3 (230 y 115KV)	30
20. Aumento del T4 de subestación Santiago (50MVA 115/34.5kV)	31
21. Ampliación de SE El Higo (115kV)	32
22. SE Coronado 115/34,5/13.2kV	34
23. Soterrados	36
24. Crecimiento Vegetativo LED. Para el periodo 2026 a 2030	41
25. Electrificación Rural	42

1. Nueva Línea AT Divisa – La Arena en 115kV

1.1 Alcance

Este proyecto comprende la construcción de aproximadamente 34km de línea primaria de alta tensión (115kV) en conductor 636ACSR (tramos aéreos) y 1200mm² (tramos subterráneos), desde un poste cercano a la subestación Divisa hasta la subestación La Arena. Se construirá en circuito sencillo, con postes de hormigón (telescopico) y aislado en 115kV. El proyecto incluye también las adecuaciones de ampliación en subestación Llano Sánchez (posición de 115kV), en la barra de 115kV de subestación La Arena, obras civiles, interruptor, equipos de protecciones y telecontrol.

Las características de impedancia de la línea 636ACSR son:

Tabla 1. Características de impedancia del conductor 636ACSR

CONDUCTOR 636 ACSR	Impedancias en Ω/km					
	Z(+)		Z(0)		ZMutua	
	R(+)	X(+)	R(0)	X(0)	R(M)	X(M)
	0.090192029	0.397913684	0.484172433	1.55316079	0.13132511	0.38508362
	Impedancias en p.u. base 100 MVA					
	Z(+)		Z(0)		ZMutua	
	R(+)	X(+)	R(0)	R(+)	X(+)	R(0)
	0.007576493	0.03342635	0.040672431	0.13047175	0.01103184	0.03234857

1.2 Objetivo: Garantizar el respaldo eléctrico (criterio N-1) de la Subestación La Arena y fortalecer la confiabilidad del sistema eléctrico en la Península de Azuero.

1.3 Beneficios: Mayor confiabilidad del suministro en Herrera y áreas aledañas.

1.5 Entrada en operación: junio de 2028.

1.6 Monto del proyecto: B/.26,583,181.00

1.4 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

2. Ampliación SE Burunga 230/115/34,5 kV

2.1 Alcance

El proyecto contempla la ampliación de la SE Burunga con dos transformadores de 250MVA 230/115/34.5kV, con 3 posiciones de línea de 115kV. Una de las posiciones se utilizará para conectar el nuevo circuito de 115kV de Burunga a Howard 115, alimentador de la nueva subestación Panamá Pacífico (115/12kV). Además, se adicionarán 4 posiciones de líneas de 34.5kV, las cuales se utilizarán para la Línea 3 del Metro de Panamá y la nueva Planta del IDAAN Oeste.

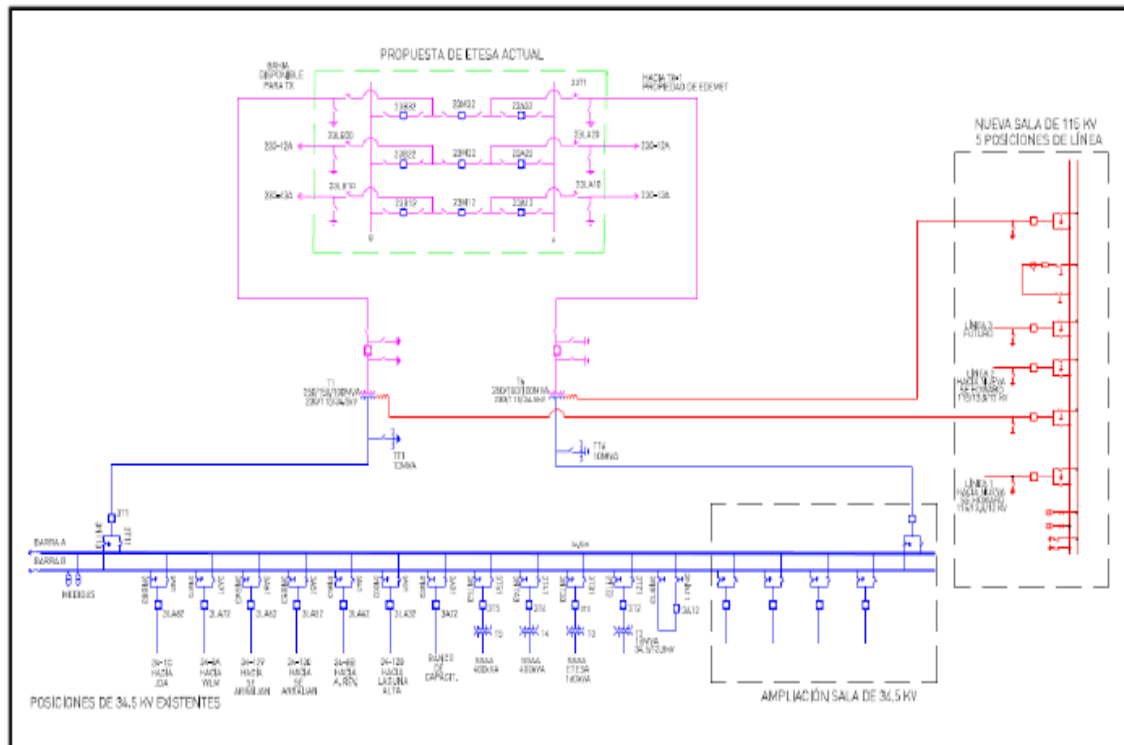
2.2 Objetivo: Incrementar la capacidad en Panamá Oeste.

2.3 Beneficios: Reforzar el sistema eléctrico en Panamá Oeste.

2.4 Entrada en operación: junio de 2027.

2.5 Monto del proyecto: B/.2,013,804.00

2.6 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

3. LAT Burunga - Howard (Panamá Pacífico) en 115 kV

3.1 Alcance

Se propone la construcción de la línea de alimentación en 115 kV de la Subestación Panamá Pacífico, ubicada en Howard, Panamá Oeste. La línea saldrá de la SE Burunga (nuevo Patio de 115kV) y tendrá una longitud aproximada de 20 km. Los tramos aéreos de la línea se construirán con conductor 636ACSR y los tramos subterráneos en conductor 1200mm². Es la línea que forma parte del proyecto para interconectar SE Howard en 115 kV al SIN a través de la SE Burunga.

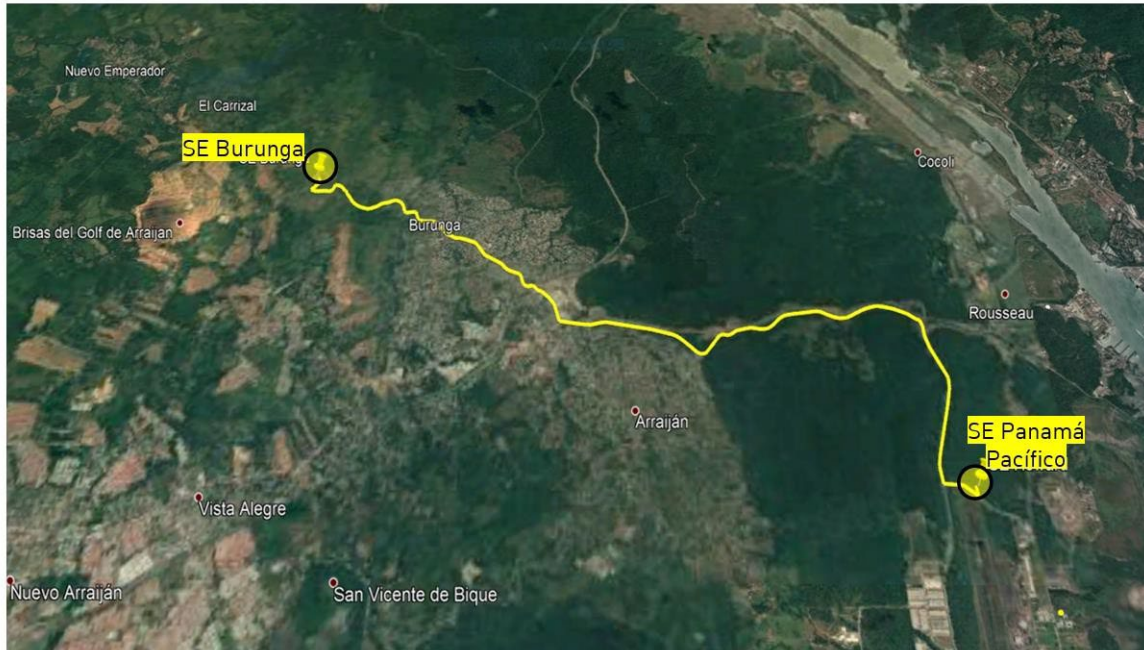
3.2 Objetivo: Construir y poner en operación una línea de transmisión en 115 kV entre la Subestación Burunga (nuevo patio 115 kV).

3.3 Beneficio: Garantizar la confiabilidad y capacidad para atender el crecimiento s de la demanda eléctrica en el sector de Panamá Oeste.

3.4 Entrada en operación: junio de 2028.

3.5 Monto del proyecto: B/. 26,105,000

3.6 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

4. Nueva Subestación Panamá Pacífico (Howard) 115/12 kV

4.1 Alcance

Este proyecto comprende la construcción de una nueva subestación en el área de Howard (115/12kV), la cual entrara a ser la segunda fuente de alimentación del sector y del megaproyecto Panamá Pacífico. La nueva subestación contempla la instalación de dos (2) Transformadores de Potencia (TP), los cuales suman una capacidad total de 100MVA (2 x 50MVA).

En resumen: La SE Panamá Pacífico (Etapa 1, 2026): nacerá con dos TP de 50MVA (115/12kV). En el lado de 12 kV, en esquema de doble barra tendrá: 12 posiciones para circuitos, 2 posiciones de BBCC y 2 posiciones para transformador. En el lado de 115kV, 3 posiciones de línea y dos posiciones de transformador en Barra Doble.

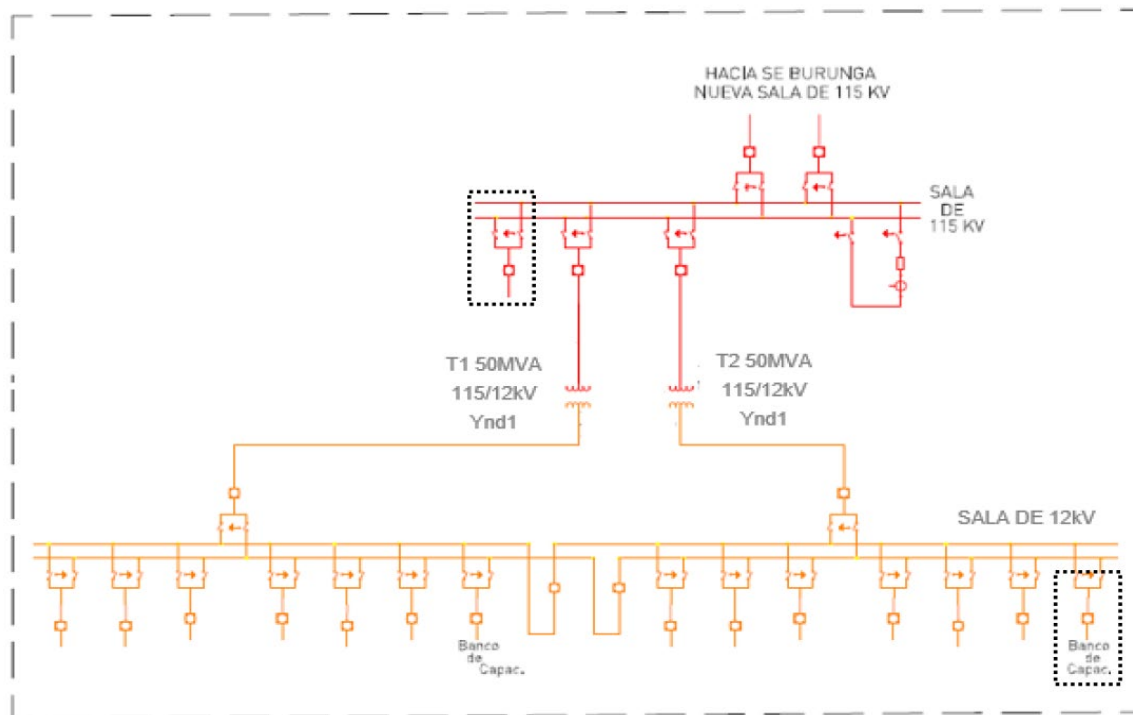
4.2 Objetivo: Construir y poner en operación una nueva Subestación Panamá Pacífico 115/12 kV en el área de Howard, con el propósito de establecer una segunda fuente de alimentación eléctrica para el sector y garantizar la capacidad instalada necesaria para atender el crecimiento proyectado.

4.3 Beneficios: Mejorar, respaldar y aumentar la capacidad el servicio eléctrico de la zona.

4.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

4.6 Monto del proyecto: B/. 26,104,677.00

4.4 Unifilar:



5. Nueva Subestación Santiago 2 230/115/34,5 kV

5.1 Alcance

- **Configuración en 230 kV – Esquema interruptor y medio (4 posiciones):**
 - Dos posiciones para la entrada y salida de la línea 230-5A (incluye tres interruptores).
 - Una posición para el Transformador de Potencia N°1 de 200/100/100 MVA, con niveles de tensión 230/115/34.5 kV.
 - Una posición reservada para un Transformador de Potencia N°2 (futuro), con las mismas características del primero.
- **Configuración en 115 kV – Esquema de doble barra (5 posiciones):**
 - Dos posiciones de línea para la nueva conexión Santiago 2 – Santiago, más una posición adicional para expansión futura.
 - Dos posiciones para los transformadores de potencia.
 - Una posición para el acople transversal.
- **Configuración en 115 kV – Esquema de doble barra (5 posiciones):**
 - Dos posiciones de línea para la nueva conexión Santiago 2 – Santiago, más una posición adicional para expansión futura.
 - Dos posiciones para los transformadores de potencia.
 - Una posición para el acople transversal.

5.2 Objetivo: Descongestionar y respaldar la actual subestación Santiago, incrementando así la confiabilidad y robustez del sistema eléctrico en toda la zona central del país.

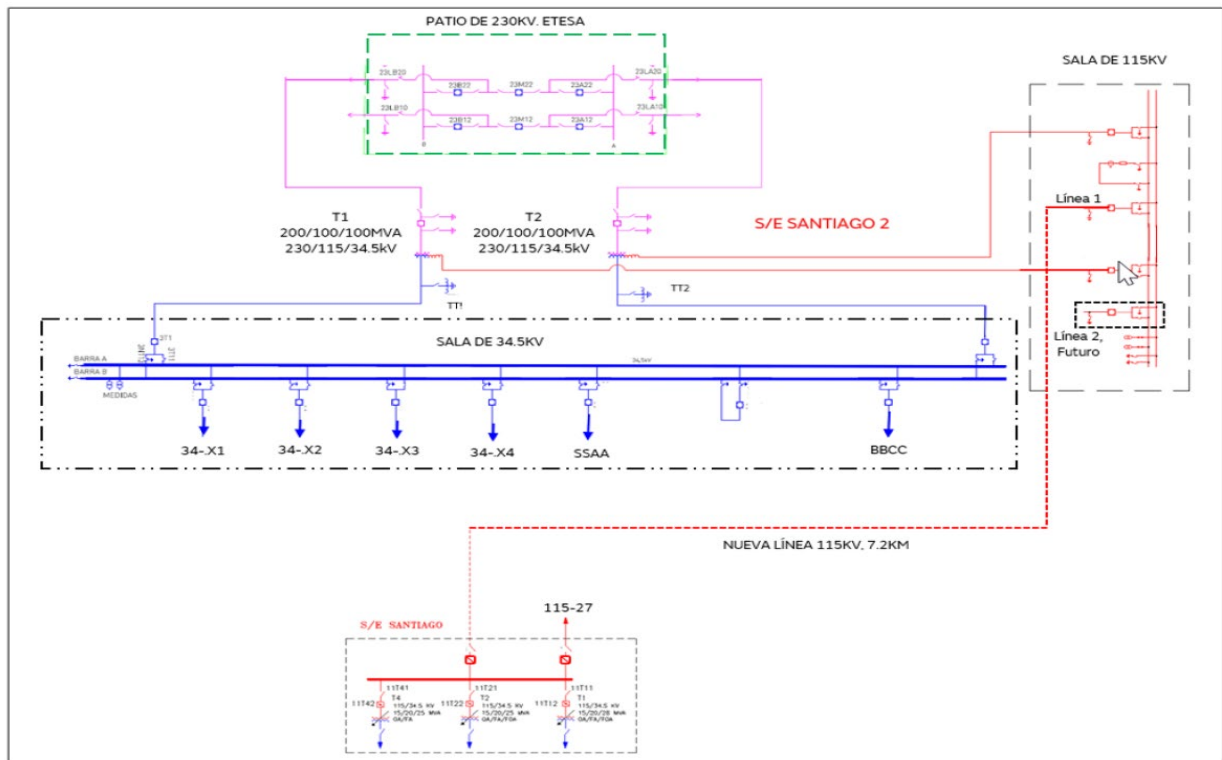
5.3 Beneficios: Incrementar y robustecer el sistema eléctrico en toda la zona central del país.

5.4 Entrada en operación: Junio de 2027.

5.5 Monto del proyecto: B/. 32,895,070.00

5.6 Unifilar:

Esta instalación estará ubicada en el área de El Anón de Santiago, y se conectará a la red de transmisión de 230 kV, aprovechando su proximidad a la línea 230-5A (VEL-LLS), propiedad de ETESA.



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

6. Arquitectura de red de subestación Santiago 2

6.1 Alcance

Adecuaciones a la red existente como lo siguiente:

Circuito 34-33B:

- Construcción y adecuación de ~13.2 km de red eléctrica.
- Transferencia de carga desde 34-44 y 34-33.
- Instalación de un banco de regulador 3x500 kVA
- Instalación de un ITC (N/A) en derivada.

Circuito 34-44C:

- Construcción y adecuación de ~7.2 km de línea.
- Reconducción de tramos subterráneos y aéreos.
- Instalación de dos centros de maniobras (CMT) de 4 vías.

Circuito 34-22B:

- Construcción y adecuación de ~14.9 km de línea.
- Transferencia de carga desde 34-22.
- Instalación de un banco de reguladores de 2x500 kVA
- Instalación de un ITC (N/A) en punto frontera

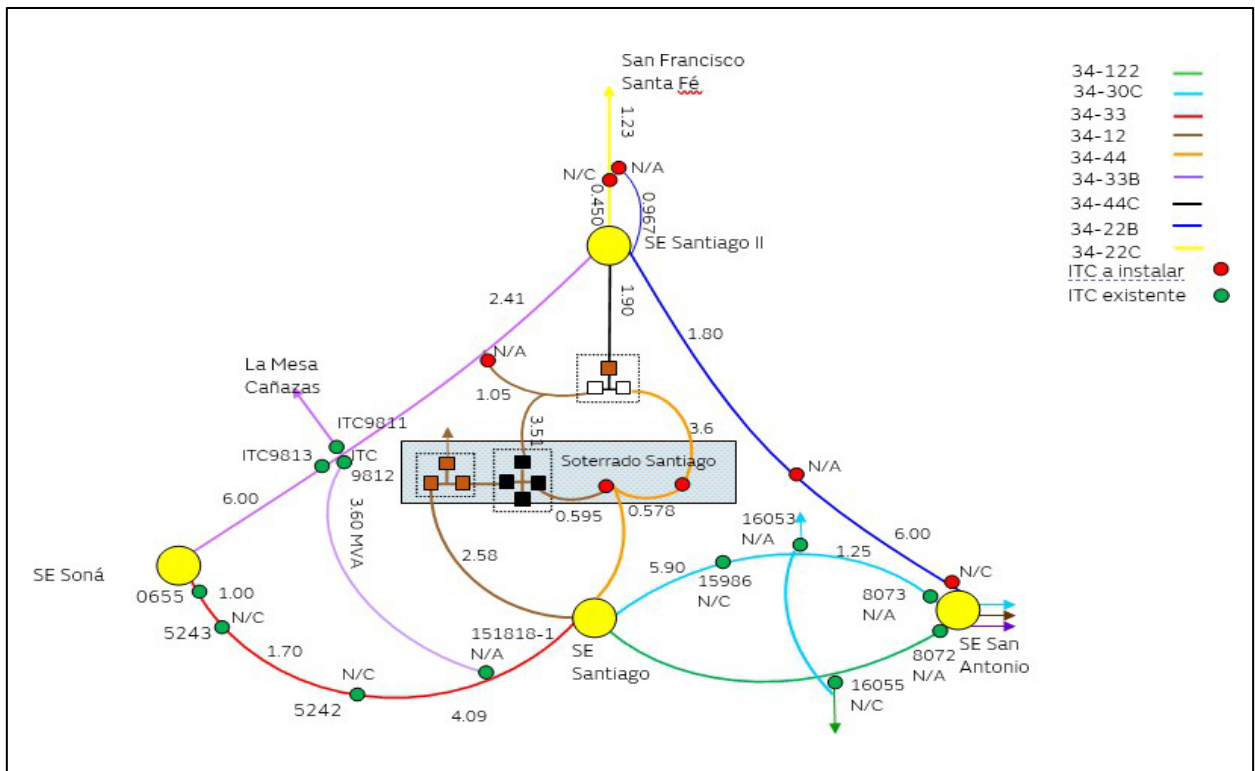
Circuito 34-22C:

- Construcción de ~21.8 km de línea.
- Transferencia de carga desde 34-22 y planta potabilizadora.
- Instalación de 5 ITCs en punto frontera y en derivadas.

6.2 Objetivo: La carga de los circuitos de la nueva subestación Santiago 2 se obtendrá de la redistribución de los circuitos existentes 34-22, 34- 33, 34-12 y 34-44, formando esquemas de conexión de arquitectura de red, lo que proporcionará holgura operativa y mejorará la confiabilidad del sistema.

6.3 Beneficios: Proporcionar holgura operativa y mejorar la confiabilidad del sistema.

6.4 Unifilar



6.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

6.6 Monto del proyecto: B/.4,000,000.00

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

7. Nueva SE La Floresta 115/12 kV

7.1 Alcance

Construcción de una nueva subestación con los siguientes componentes:

- **Infraestructura de Alta Tensión (115 kV)**
 - Construcción de una línea aérea en doble circuito de aproximadamente 7.0 km con conductor 636 ACSR, desde la nueva SE Panamá III (ETESA) hasta la SE La Floresta.
 - Construcción de tramos subterráneos en 115 kV con conductor 1200 mm² XLPE Al, según se requiera.
- **Subestación La Floresta**

Contempla la instalación de:

- Dos Transformadores de 50 MVA (115/12 kV)
- 6 circuitos de 12kV por transformador.
- Banco de Capacitores y Servicios Auxiliares

7.2 Objetivo: Atender la creciente demanda energética del área, incluyendo el Megaproyecto Avenida La Floresta (Mercado de Panamá, Ciudad Hospitalaria, Hospital Oncológico, entre otros).

La subestación contará con una configuración moderna y robusta.

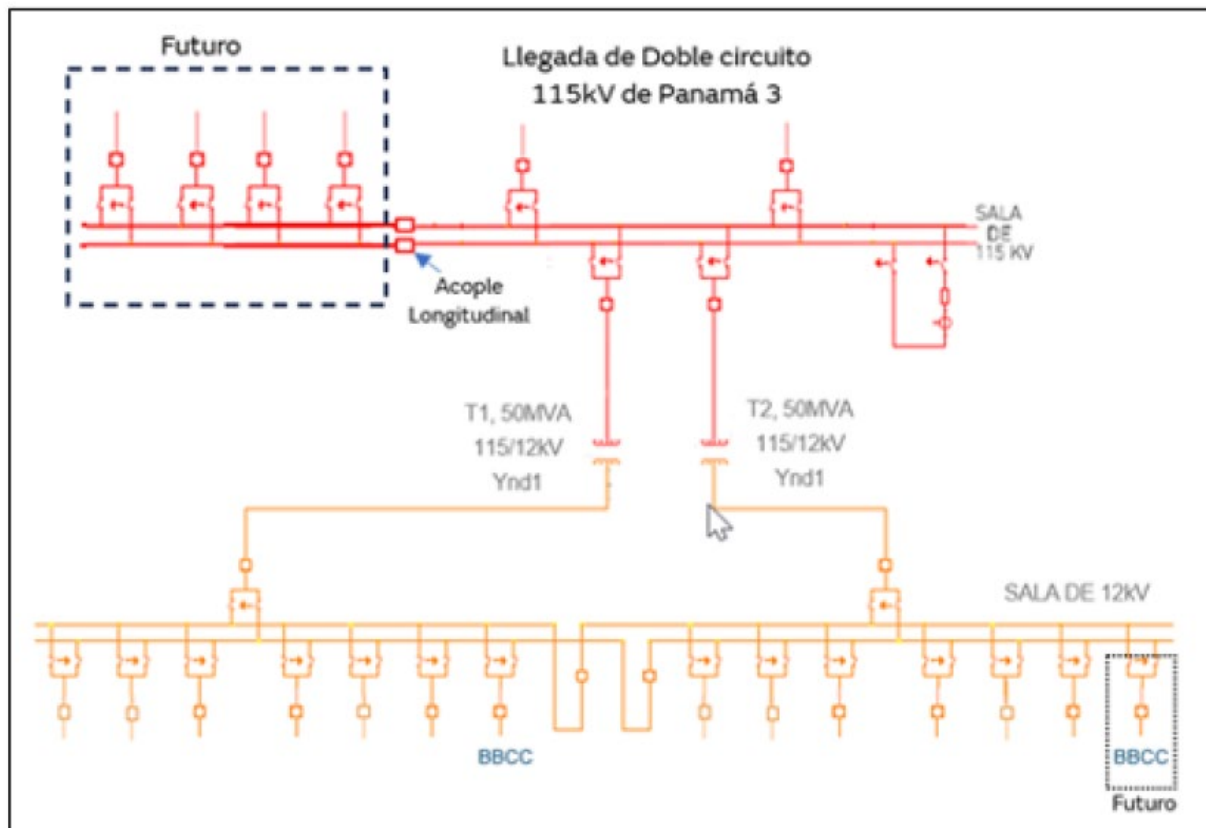
7.3 Beneficios: Garantizar confiabilidad, respaldo y capacidad de expansión futura.

7.4 Entrada en operación: Junio de 2027.

7.5 Monto del proyecto: B/. 6,273,076.00

7.6 Unifilar

Ubicada en el sector de Clayton, Distrito de Ancón, provincia de Panamá.



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

8. Ampliación de subestación Pocrí

8.1 Alcance

Reemplazar el transformador T2 de 25MVA de SE Pocrí por uno de 50MVA, 115/34.5kV, con lo que capacidad de transformación de la subestación aumentaría de 52.5MVA a 77.5MVA.

Ampliación de la barra de 115kV para futura conexión de nueva línea AT Llano Sánchez – Pocrí.

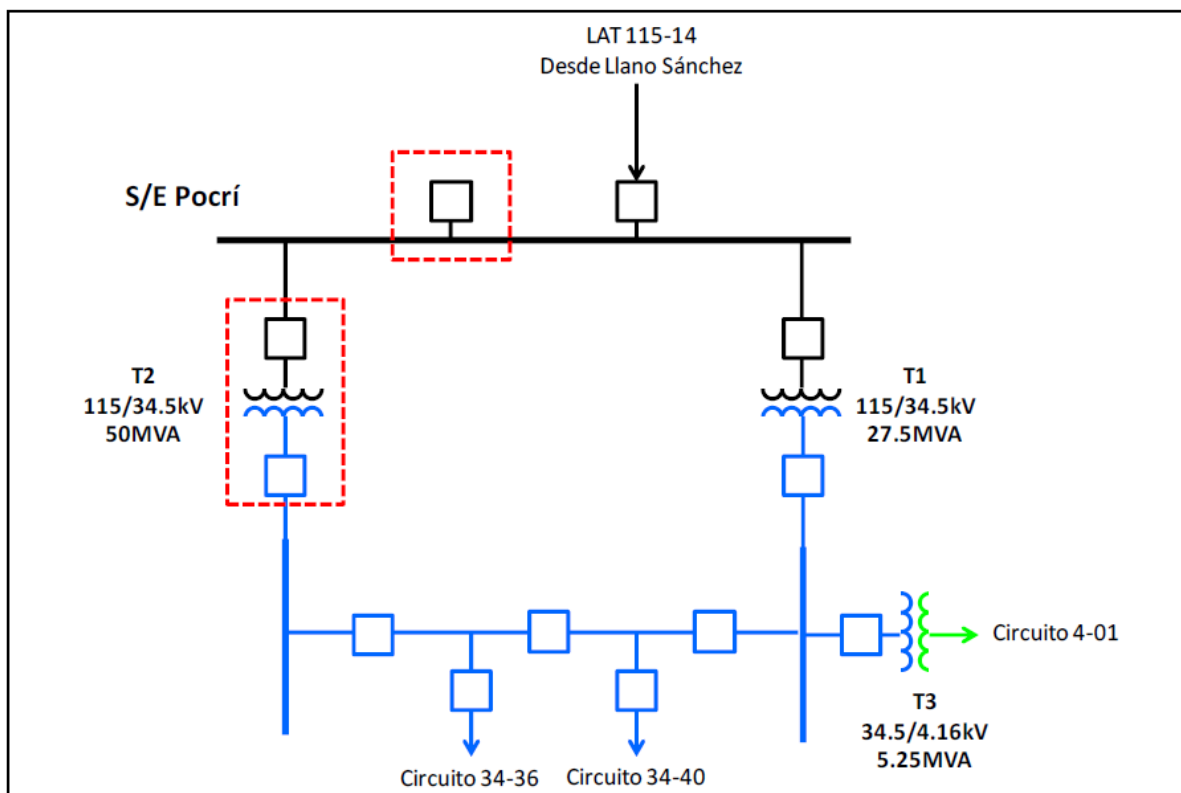
8.2 Objetivo: Aumentar la capacidad de la subestación Pocrí.

8.3 Beneficios: Mejorar la capacidad y confiabilidad del suministro eléctrico en la Subestación Pocrí.

8.4 Entrada en operación: Junio de 2028.

8.5 Monto del proyecto: B/. 22,515,773.00

8.6 Unifilar



9. Nueva LAT Llano Sánchez – Pocrí en 115kV

9.1 Alcance

Este proyecto contempla la construcción de una nueva línea primaria de alta tensión en el nivel de 115 kV, entre las subestaciones Llano Sánchez y Pocrí, con una longitud aproximada de 20 km. La línea será construida en circuito sencillo y aislamiento para 115 kV, con conductor tipo 636 ACSR.

El proyecto también incluye las adecuaciones necesarias en ambas subestaciones para recibir la nueva línea.

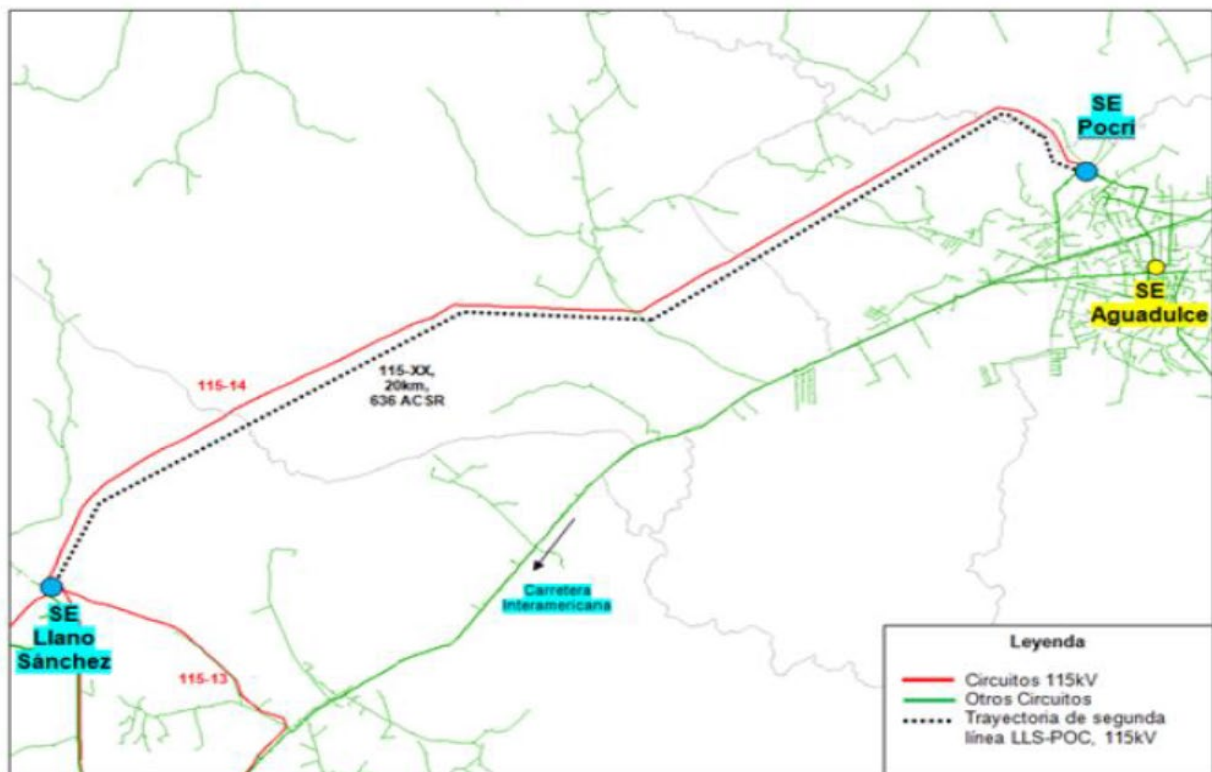
9.2 Objetivo: Incrementar la capacidad de alimentación hacia la provincia de Coclé y parte del sector de Panamá Oeste, además de garantizar respaldo operativo a la subestación Pocrí.

9.3 Beneficios: Incrementar la capacidad de alimentación hacia la provincia de Coclé y el respaldo operativo para la Subestación Pocrí.

9.4 Entrada en operación: Junio de 2028.

9.5 Monto del proyecto: B/. 13,382,499.00

9.6 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

10. Ampliación de SE El Higo (T4)

10.1 Alcance

Adecuaciones a la Subestación El Higo, con los siguientes componentes:

- **Ampliación de Capacidad de Transformación**
 - Instalación de un nuevo transformador T4 de 75 MVA (230/115/34.5 kV).
 - Este equipo incrementará significativamente la capacidad de atención de carga en la subestación.
- **Adecuación del Patio de Alta Tensión (230 kV)**
 - Instalación de un interruptor de 230 kV para completar una posición en el esquema de interruptor y medio del patio de 230 kV, propiedad de ETESA.
 - Mejora la flexibilidad operativa y permite futuras expansiones.
- **Construcción de Subestación Blindada GIS (34.5 kV)**
 - Implementación de una subestación tipo GIS (Gas Insulated Switchgear) en 34.5 kV.
 - Configuración con barra sencilla y 6 posiciones de línea.
 - Tecnología compacta y segura, ideal para espacios reducidos y ambientes exigentes.
- **Interconexión con Infraestructura Existente**
 - Adición de una posición de línea en la barra A de la subestación El Higo (EDEMET).
 - Esta posición permitirá el amarre con la nueva barra GIS, integrando ambas infraestructuras.

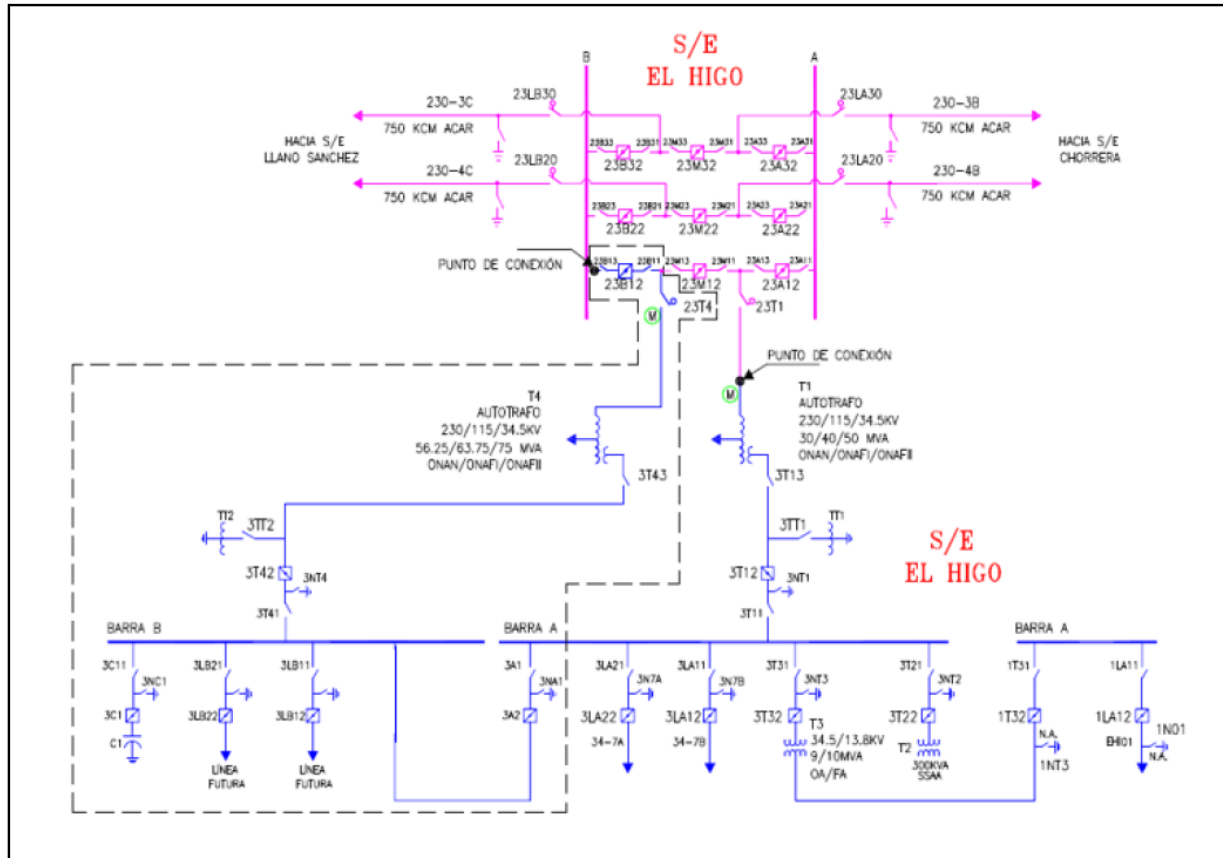
10.2 Objetivo: Atender el crecimiento sostenido de la demanda eléctrica en el sector oeste del país, especialmente en zonas turísticas y costeras, se propone una serie de adecuaciones en la Subestación El Higo.

10.3 Beneficios: Ampliar la capacidad de transformación, reforzar la infraestructura de alta tensión y modernizar el sistema de distribución en media tensión, garantizando respaldo y confiabilidad en el suministro eléctrico.

10.4 Entrada en operación: Junio de 2027.

10.5 Monto del proyecto: B/.5,170,398.00

10.6 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

11. Ampliación de SE JDA (Segundo Transformador de Potencia)

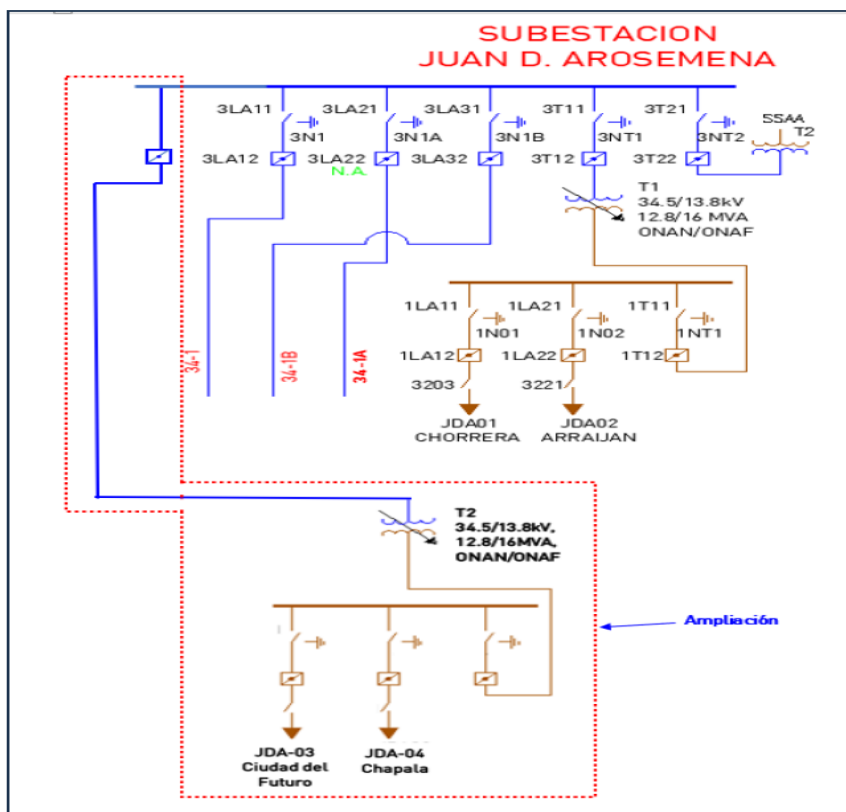
11.1 Alcance

Este proyecto comprende Ampliación de la SE Juan Demóstenes Arosemena con un transformador (T2) de 16MVA 34.5/13.8kV, con 2 posiciones de línea de 13.2kV. Una de las posiciones se utilizará para conectar el nuevo circuito de 115kV de Burunga a Howard 115, alimentador de la nueva subestación Panamá Pacífico (115/12kV). Además, se adicionarán 4 posiciones de líneas de 34.5kV, las cuales se utilizarán para la Línea 3 del Metro de Panamá y la nueva Planta del IDAAN Oeste.

11.2 Objetivo: Incrementar la capacidad de transformación de la SE Juan Demóstenes Arosemena mediante la instalación de un segundo transformador de 16 MVA (34.5/13.8 kV) y nuevas posiciones de línea, para garantizar la alimentación confiable de nuevas cargas estratégicas en Panamá Oeste.

11.3 Beneficios: Mejorar la confiabilidad y respaldo operativo de la subestación, permite atender la demanda de la Línea 3 del Metro y la nueva Planta del IDAAN Oeste, y fortalece la red ante el crecimiento acelerado del sector Burunga–Howard.

11.4 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

11.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

11.6 Monto del proyecto: B/. 96,290.00

12. Soterrado Obarrio/Eléctrico Etapa I y II

12.1 Alcance

Se realizará el cambio de configuración Aéreo a Subterráneo, con la finalidad de realizar mejoras que consisten en cambio de topología de red aérea a red subterránea. Las principales magnitudes de los trabajos a ejecutar son:

- 13.5 kilómetros de red subterránea trifásica con conductor 750 AL XLPE 15kV.
- 3.1 kilómetros de red subterránea trifásica con conductor 500 AL en 15kV.
- 1.6 kilómetros de red subterránea monofásica con conductor 1/0 AL.
- 6.8 kilómetros de red subterránea monofásica con conductor #2 AL.
- 2.8 kilómetros de red subterránea monofásica con conductor 500 AL.
- Construcción de 20 cámaras paso C-1B.
- Construcción de 2 cámaras de empalme C-1CP.
- Construcción de 1 cámara de empalme C-2CP.
- Construcción de pedestales para la ubicación de los postes de alumbrado público, e instalación de todo el alumbrado público del área.
- Construcción o intercepción de las acometidas subterráneas para el cambio de configuración de los clientes.
- Construcción de cámaras de paso.

12.2 Objetivo: Cambio de configuración Aéreo a Subterráneo, con la finalidad de realizar mejoras que consisten en cambio de topología de red aérea a red subterránea.

12.3 Beneficios: Mejorar la topología de la red existente.

12.4 Entrada en operación: Diciembre de 2026.

12.5 Monto del proyecto: B/.4,107,143.00

12.6 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

13. Nueva Línea El Higo - Coronado (34.5 kV) Forrada

13.1 Alcance

Para alimentar y respaldar las cargas del circuito 34-7A, existentes entre la comunidad de El Higo y Coronado, se propone realizar la construcción de una línea de aproximadamente 22km en 34,5 kV desde la SE EL Higo (circuito 34-7C) hasta la SE Coronado. La línea se construirá con conductor 477 Al Forrado (tramos aéreos) y 750Al XLPE (tramos subterráneos), en su línea troncal y con 1/0 Al Forrado, en sus derivadas.

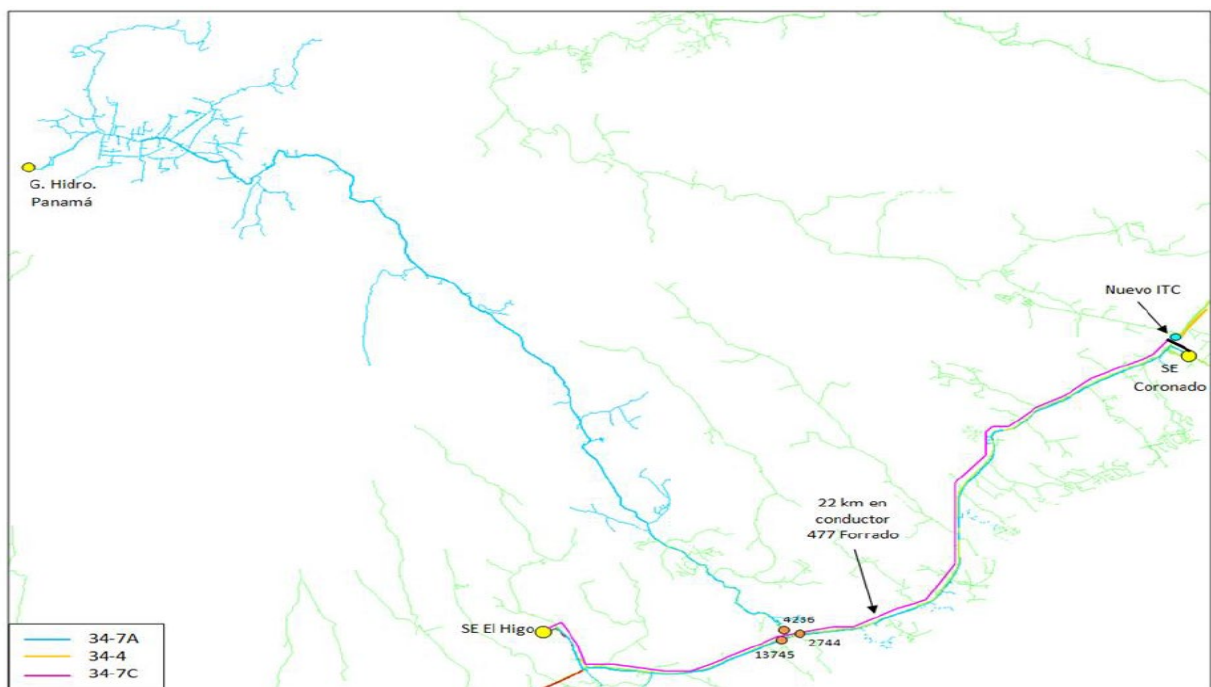
13.2 Objetivo: Construir una nueva línea forrada de 34.5 kV entre la SE El Higo y la SE Coronado para fortalecer la alimentación y respaldo del circuito 34-7A, garantizando mayor capacidad y confiabilidad del suministro eléctrico en el corredor El Higo–Coronado.

13.3 Beneficios: Mejora la continuidad y calidad del servicio al permitir respaldo entre subestaciones, reduce riesgos de interrupciones ante fallas o sobrecargas, y soporta el crecimiento residencial, comercial y turístico de la zona.

13.4 Entrada en operación: Junio de 2027.

13.5 Monto del proyecto: B/. 470,730.00

13.6 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

14. Circuito 34,5 kV (Respaldo SE Penonomé - SE Antón)

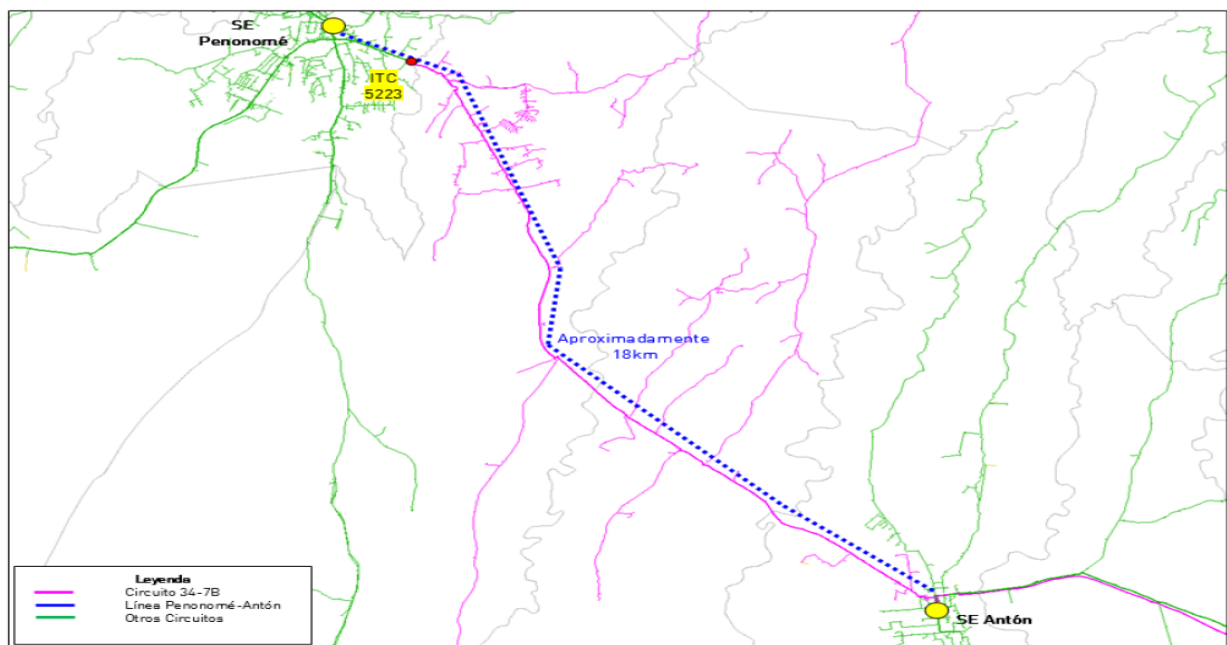
14.1 Alcance

Para asegurar la capacidad de respaldo entre la SE Penonomé y la SE Antón se construirá una nueva línea en 34.5kV con conductor 477 Al Forrado (tramos aéreos) y 750Al XLPE (tramos subterráneos).

14.2 Objetivo: Garantizar el respaldo de las subestaciones existentes, permitirá atender el crecimiento vegetativo y los nuevos proyectos que han solicitado conexión a la red.

14.3 Beneficios: Atender el crecimiento vegetativo y la creciente demanda.

14.4 Unifilar



14.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

14.6 Monto del proyecto: B/. 986,670.00

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

15. Circuito 34,5 kV SE Santiago 2 - San Francisco

15.1 Alcance

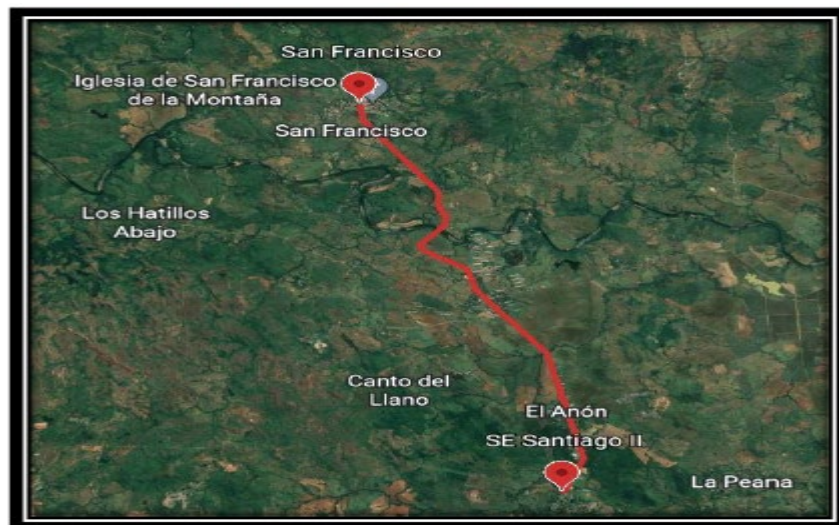
El proyecto comprende el suministro e instalación de una línea en media tensión trifásica 34,5kV entre Subestación Santiago 2 y San Francisco, la misma es de aproximadamente de 26 km de longitud. El conductor a utilizar en el troncal es 477 Al Forrado, y en sus derivadas conductor 1/0 Al Forrado.

La protección para aves y animales silvestres es una tarea de la prestadora, para eso se han implementado algunas mejoras. Dentro de estas está incluida el suministro de la protección para aves en las especificaciones de equipos, como el cable forrado ecológico, utilizado en este proyecto para la protección de fauna y flora; y que no es invasivo en los trabajos de poda cuando se requiera.

15.2 Objetivo: Brindar respaldo a los clientes en el circuito 34-22 del sector San Francisco y Santa Fe.

15.3 Beneficios: Incrementar la confiabilidad en el suministro de la energía eléctrica.

15.4 Unifilar



15.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

15.6 Monto del proyecto: B/. 1,143,000.00

16. Circuito 34-33B SE Santiago- SE Soná

16.1 Alcance

El proyecto comprende el suministro e instalación de una línea en media tensión trifásica 34,5kV, para respaldar el circuito 34-33 existente, la construcción del proyecto es desde la subestación Santiago hasta la Subestación Soná, la longitud aproximada la línea es de 49,5 km. El conductor por utilizar en el circuito será 477 Al Forrado en su línea troncal.

La protección para aves y animales silvestres es una tarea de la prestadora, para eso se han implementado algunas mejoras. Dentro de estas está incluida el suministro de la protección para aves en las especificaciones de equipos, como el cable forrado ecológico, utilizado en este proyecto para la protección de fauna y flora; y que no es invasivo en los trabajos de poda cuando se requiera.

16.2 Objetivo: Brindar respaldo a los clientes del circuito 34-33 y SE Soná.

16.3 Beneficios: Mejorar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica.

16.4 Unifilar



16.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

16.6 Monto del proyecto: B/. 5,023,354.00

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

17. Circuito 34,5 kV (Respaldo Santiago - Montijo)

17.1 Alcance

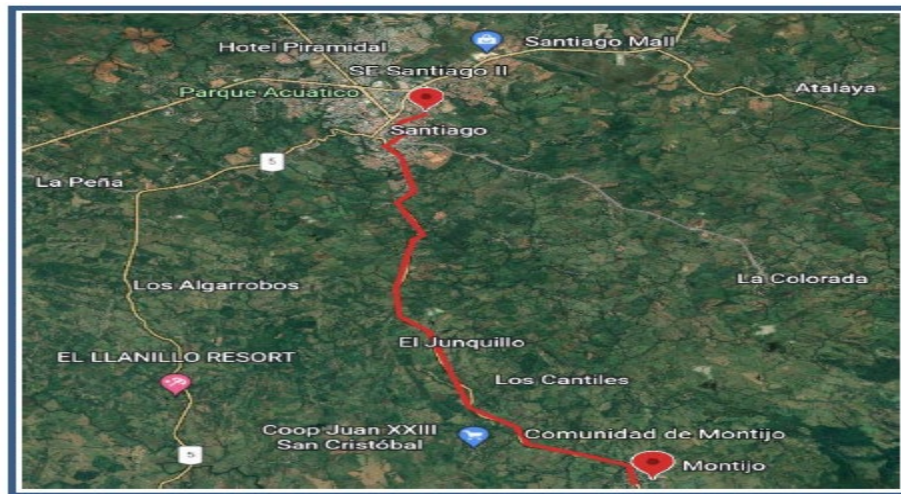
El proyecto comprende el suministro e instalación de una línea en media tensión trifásica 34,5kV desde la línea troncal del Circuito 34- 33B de la subestación Santiago hasta la comunidad de Montijo, esta línea es de aproximadamente de 16 km de longitud. El conductor a utilizar en el circuito será 1/0 Al Forrado en su línea troncal.

La protección para aves y animales silvestres es una tarea de la prestadora, para eso se han implementado algunas mejoras. Dentro de estas está incluida el suministro de la protección para aves en las especificaciones de equipos, como el cable forrado ecológico, utilizado en este proyecto para la protección de fauna y flora; y que no es invasivo en los trabajos de poda cuando se requiera.

17.2 Objetivo: Brindar respaldo a los clientes del circuito 34-33 del sector de Montijo.

17.3 Beneficios: Aumentar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica.

17.4 Unifilar



17.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

17.6 Monto del proyecto: B/. 3,006,611.00

18. Línea 1115kV La Floresta - SE Panamá 3

18.1 Alcance

Para la alimentación de la SE La Floresta 115/12kV, se construirá un doble circuito de 115kV que se extenderá desde la nueva SE Panamá 3 (ETESA) hasta la SE La Floresta. Los tramos de línea aérea se construirán con conductor 636 ACSR y los tramos subterráneos se construirán con conductor 1200mm² XLPE Al.

Detalles estimados: Construcción de una línea a 115kV en doble circuito con longitud aproximada de 7.5 Km en 636 ACSR y 2km en 1200mm² Al XLPE desde la SE Panamá III hasta la SE La Floresta.

18.2 Objetivo: Garantizar la alimentación confiable y redundante de la SE La Floresta mediante un doble circuito en 115 kV desde la SE Panamá 3, fortaleciendo la capacidad y seguridad del sistema eléctrico en el área metropolitana.

18.3 Beneficios: Mayor confiabilidad y continuidad del servicio, incremento de capacidad para nuevas cargas y mejora en la calidad.

18.4 Entrada en operación: Junio de 2028.

18.5 Monto del proyecto: B/. 10,500,000.00

18.6 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

19. Ampliación de SE Panamá 3 (230 y 115KV)

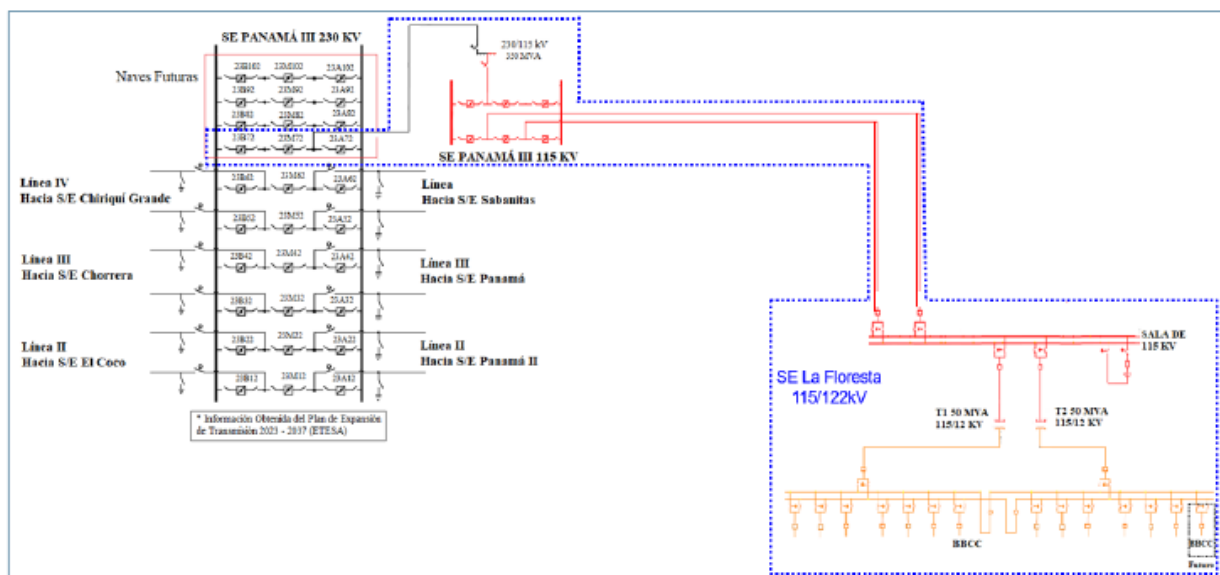
19.1 Alcance

Para la conexión del proyecto Subestación La Floresta (EDEMET) a la Subestación Panamá 3 (ETESA), se propone la construcción de una nave de interruptor y medio en el patio de 230kV, la instalación de un TP de 350MVA 230/115kV y la construcción de dos naves de interruptor y medio en el patio de 115kV de la SE Panamá 3.

19.2 Objetivo: Incrementar la capacidad de transformación y maniobra de la SE Panamá 3 mediante un TP 350 MVA 230/115 kV y nuevas naves en esquema interruptor y medio para integrar la SE La Floresta de forma segura.

19.3 Beneficios: Mayor confiabilidad y estabilidad del sistema.

19.4 Unifilar



19.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

19.6 Monto del proyecto: B/. 7,750,000.00

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

20. Aumento del T4 de subestación Santiago (50MVA 115/34.5kV)

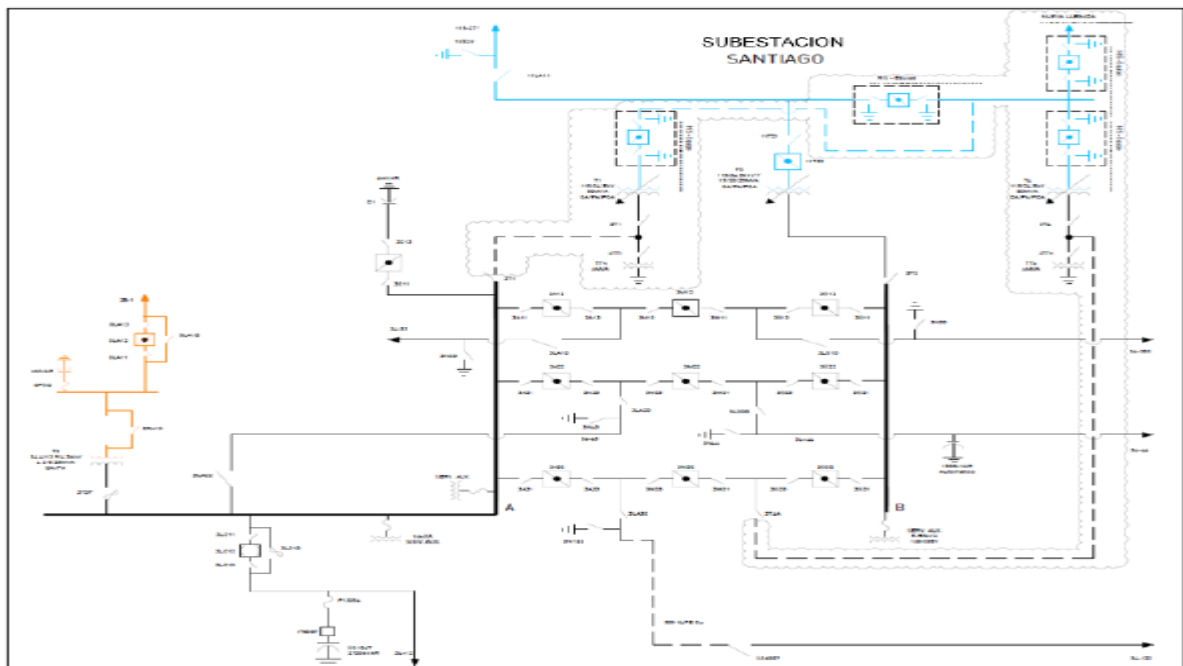
20.1 Alcance

- Reemplazar el transformador T4 (25MVA) y T1 (28MVA) de SE Santiago por transformadores de 50MVA-115/34.5kV, con lo cual la capacidad de transformación de la subestación Santiago aumentaría de 78MVA a 125MVA.
- Ampliación de la barra de 115kV para la conexión de los nuevos TP y para futura conexión de las líneas de 115kV en SE Santiago.

20.2 Objetivo: Aumentar la capacidad del transformador para respaldar la subestación Santiago.

20.3 Beneficios: Mayor confiabilidad al sistema.

20.4 Unifilar



20.5 Entrada en operación: Junio de 2027.

20.6 Monto del proyecto: B/.3,000,000.00

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

21. Ampliación de SE El Higo (115kV)

21.1 Alcance

- Configuración en 230 kV

Esquema interruptor y medio (1 posición): Instalación de un interruptor de 230kV para completar la posición de 230kV.

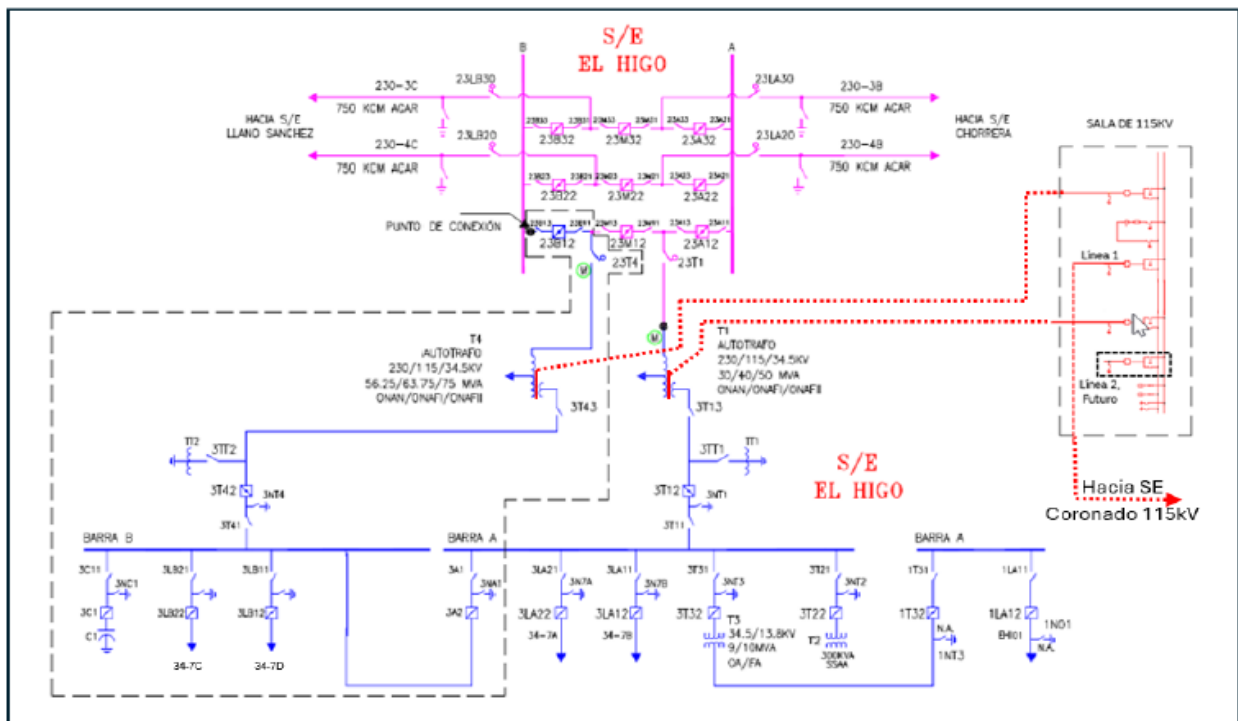
- Configuración en 115 kV

Esquema de doble barra (5 posiciones): Dos posiciones para la conexión del Patio de 115kV desde los dos TP de SE El Higo, una posición para la Línea El Higo – Coronado 115, más una posición adicional para expansión futura y una posición de amarre de barras.

21.2 Objetivo: Con el nuevo T4, la subestación El Higo aumentará su capacidad de transformación de 75MVA a 125MVA a nivel de 34.5kV, aumentando la confiabilidad y además se prepara la subestación para cubrir la demanda del Sector (Turístico, Playas). Se tiene planificada la PES del nuevo TP para el 2026 y el Patio de 115kV para el año 2030.

21.3 Beneficios: Aumentar capacidad de transformación, confiabilidad y demanda del Sector.

21.4 Unifilar



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

21.5 Entrada en operación: Junio de 2030.

21.6 Monto del proyecto: B/. 5,300,000.00

22.5 Entrada en operación: Junio de 2030.

22.6 Monto del proyecto: B/.11,100,000.00

23. Soterrados

23.1 Alcance

Se realizará el cambio de configuración Aéreo a Subterráneo, con la finalidad de realizar mejoras que consisten en cambio de topología de red aérea a red subterránea. Los proyectos son los siguientes:

- **Avenida Eloy Alfaro (Casco Antiguo)**

Comprende las obras necesarias para pasar la red eléctrica aérea existente en la Avenida Eloy Alfaro a una red subterránea, desde Cinta Costera 3 hasta Calle 99 Este. Incluye calle 13, comprendida entre avenida B y avenida Eloy Alfaro.

- **Calle Aquilino de la Guardia:**

Comprende las obras necesarias para pasar parte de la red eléctrica aérea existente en la Calle Aquilino de la Guardia a una red subterránea, desde Calle 49 Este hasta Calle 47 Este.

- **Avenida Nicanor de Obarrio (Calle 50):**

Comprende las obras necesarias para pasar parte de la red eléctrica aérea existente a una red subterránea, desde la Federico Boyd, Calle 50, hasta la avenida Cincuentenario. Los tramos son los siguientes:

- Calle 50 desde Vía Brasil hasta Vía Cincuentenario.
- Tramo correspondiente a la línea de 115 kV.
- Tramo comprendido desde la intersección con Federico Boyd hasta Soho Mall.

- **Las Tablas Tramo 1 y Tramo 2:**

Tramo 1: Comprende las obras necesarias para pasar la red eléctrica aérea existente desde calle Paseo Carlos López, comprendida entre calle Carlos Calzadilla hasta avenida Dr. Belisario Porras, incluye avenida Bolívar, comprendida entre avenida Dr. Belisario Porras hasta calle Agustín Cano Castillero y avenida Pablo Arosemena, comprendida entre calle Paseo Carlos López hasta calle Francisco Roca a una red subterránea.

Tramo 2: Polígono entre Ave. Dr. Belisario Porras, Calle de Estudiante y Ave. Moises Espino.

23.2 Objetivo: Cambio de configuración Aéreo a Subterráneo, con la finalidad de realizar mejoras que consisten en cambio de topología de red aérea a red subterránea.

23.3 Beneficios: Mejorar la topología de la red existente.

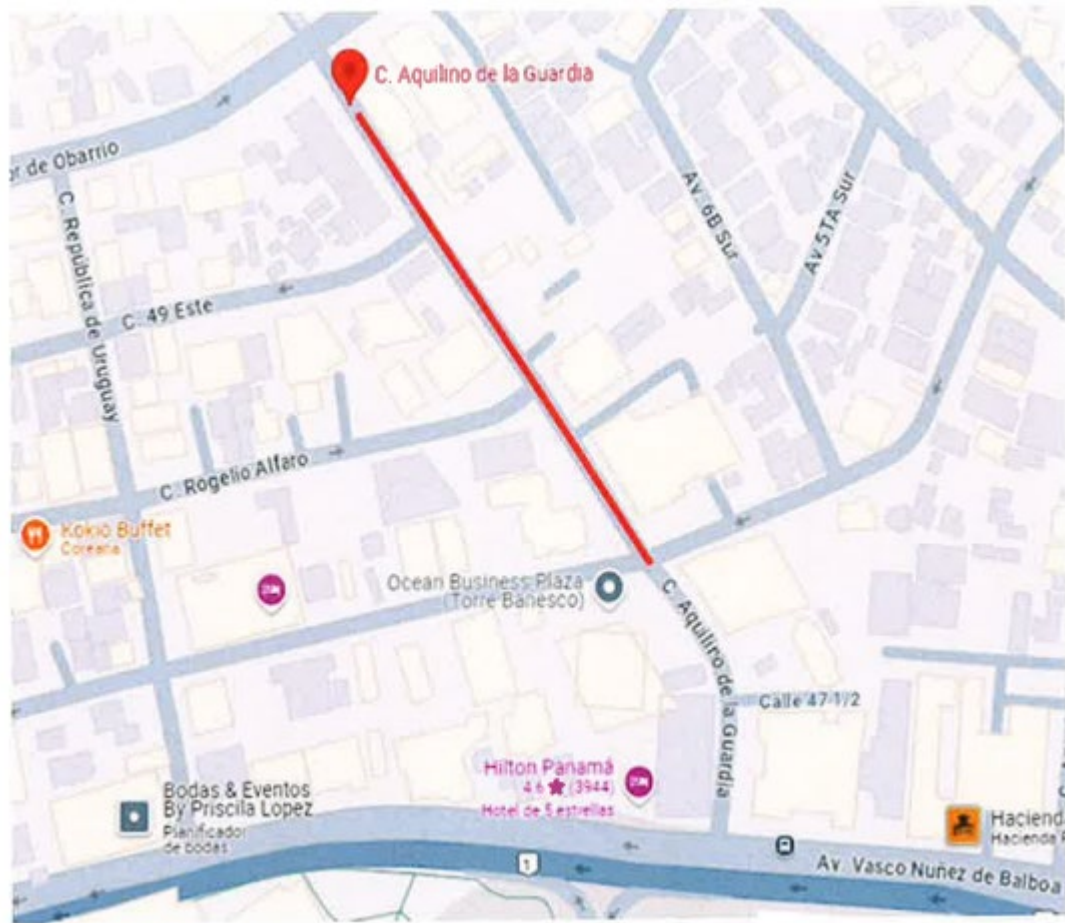
23.4 Unifilar

- **Avenida Eloy Alfaro (Casco Antiguo)**



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

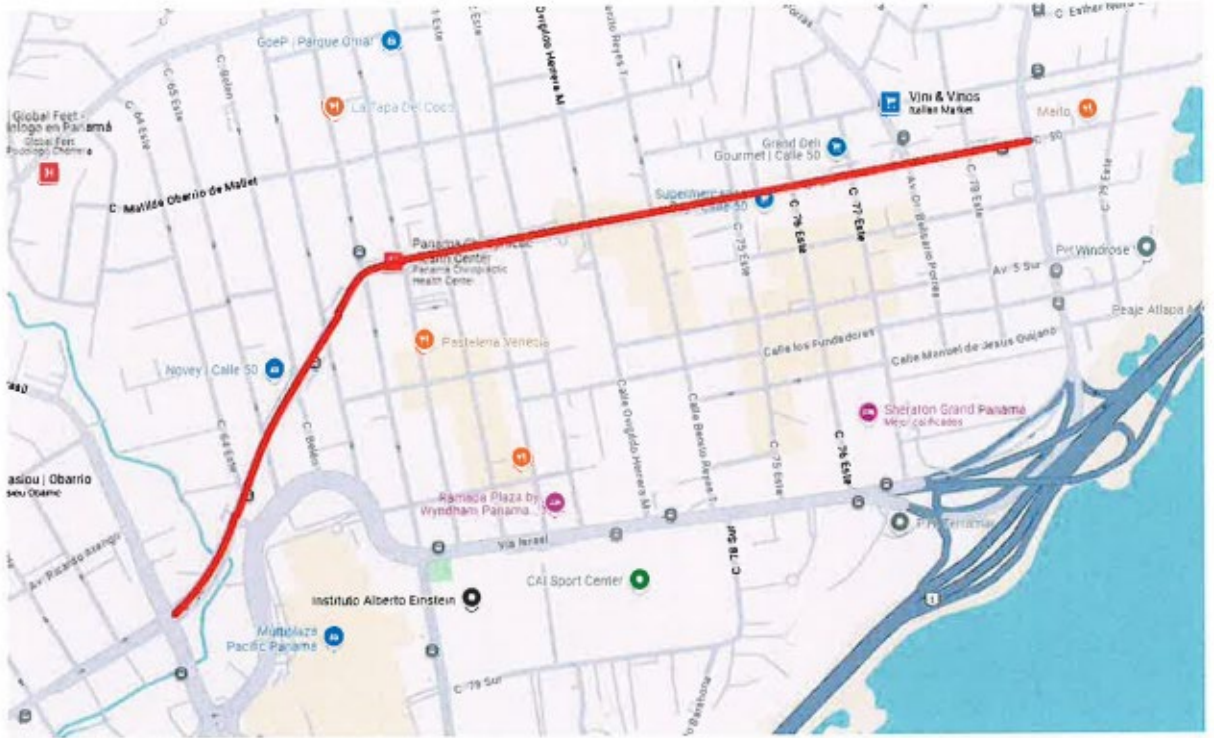
- **Calle Aquilino de la Guardia:**



Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

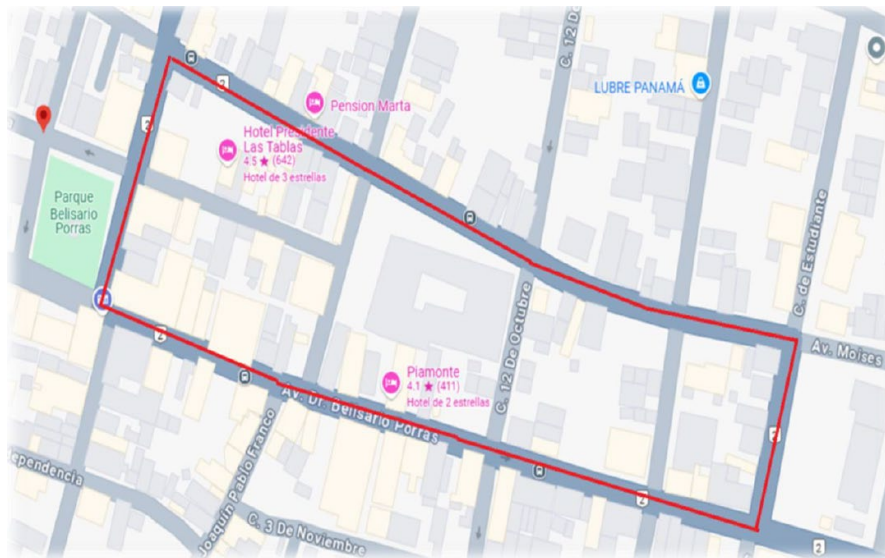
- **Avenida Nicanor de Obarrio (Calle 50):**

Desde calle 64 Este hasta avenida Cincuentenario.



No se tiene el diagrama del tramo desde Federico Boyd hasta calle 64.

- Las Tablas Tramo 1 y Tramo 2:



23.5 Entrada en operación: Junio de 2030.

23.6 Monto del proyecto: B/. 23,960,000.00

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

24. Crecimiento Vegetativo LED. Para el periodo 2026 a 2030

24.1 Alcance

Se ha planificado la incorporación de nuevas lámparas en la red como consecuencia del crecimiento vegetativo (nuevas calles, urbanizaciones, residenciales o ampliaciones de barrios). Para atender esta demanda, se proyecta la incorporación progresiva de nuevas luminarias, priorizando soluciones tecnológicamente eficientes como las LED.

24.1 Objetivo: Atender el crecimiento vegetativo de la red.

24.2 Beneficio: Seguridad y visibilidad.

24.3 Unifilar: Ubicación: Provincias de Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos.

24.4 Entrada en operación: junio 2030

24.5 Monto del proyecto: B/.7,705,000.00

25. Electrificación Rural

25.1 Alcance

Consiste en una extensión de red eléctrica mediante la construcción de redes de distribución de energía en comunidades rurales que actualmente carecen del servicio. El alcance técnico incluye el diseño, suministro e instalación de infraestructura eléctrica de baja tensión con extensiones de línea en distribución.

25.2 Objetivo: Reducir la brecha energética en sectores rurales de la zona de Concesión.

25.3 Beneficios

Áreas beneficiadas:

PROYECTO	Provincia	VIVIENDAS	KMS	MONTO ESTIMADO
Coquillo, El Vallé, Antón	Coclé	29	2.16	94,952.01
El Chorro, Llano grande, La Pintada	Coclé	15	1.1	49,197.32
Cerro Pelado, Pesé	Herrera	5	0.49	17,169.22
Turuega, Chiguirí, Penonomé	Coclé	98	5.98	390,509.98
La Chapa, San Juan de Dios, Antón	Coclé	10	1.08	58,861.56
Loma Chata, El Picacho, Olá	Coclé	22	1.84	130,173.42
Río Indio, Nacimiento, Jordanal, Ciri Grande, Capira	Panamá Oeste	101	10.07	617,293.70
Sector Altos de los Gringos, Menchaca, Ocu	Herrera	9	0.98	55,779.10
Rascador, Entradero del Castillo, Ocu	Herrera	26	3.46	164,518.71
Zapotal, Entradero del Castillo, Ocu	Herrera	15	2.48	113,190.16
China Abajo, La Laguna, San Carlos	Panamá Oeste	9	1.15	72,830.62
Guabito, La Laguna, San Carlos	Panamá Oeste	8	1.3	65,856.36
El Juan, El Higo, La Mesa	Veraguas	54	3.08	164,979.02
Loma El Guavo, El Prado, Las Palmas	Veraguas	27	1.73	100,725.48
Los Hatillos Arriba, San Francisco	Veraguas	31	3.82	191,280.56
Los Toretos, El Macano	Los Santos	6	2.23	90,137.87
Boca de Quema, Altos de Guerra	Los Santos	5	0.945	38,394.81
Nuevo San José, San Juan del Turbe, La Pintada	Coclé	84	0	9,095.01
Colón, Los Santos	Los Santos	5	0.595	41,299.86
Plan Bonito, La tronosa, Tonosí	Los Santos	2	0.375	19,944.80
Bajo Montilla, Bajos de Guerra	Los Santos	5	1.3	65,451.90
La Pintada, El Corteza	Los Santos	2	0.59	26,882.76
Bernardino Abajo El Arado, La Chorrera	Panamá Oeste	13	0.95	55,390.69
TOTAL				2,633,914.92

Propuesta para considerar el Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa de distribución Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2030

25.4 Entrada en operación: junio de 2030.

25.6 Monto del proyecto: B/. 2,634,000.00